

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2017-2018

Identificación y características de la asignatura			
Código	400721	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	FUNDAMENTO CIENTÍFICO DEL CURRÍCULUM DE INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA EN ENSEÑANZA SECUNDARIA I		
Denominación (inglés)	SCIENTIFIC BASIS OF THE CURRÍCULUM OF INTERVENTION SOCIOCOMUNITARIA ON SECONDARY EDUCATION I		
Titulaciones	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria.		
Centro	Facultad de Formación del Profesorado		
Semestre	2º	Carácter	Obligatorio
Módulo	Específico Especialidad en Intervención Sociocomunitaria		
Materia	Aprendizaje y enseñanza de la Intervención Sociocomunitaria		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Andrés García Gómez		agarcil9@unex.es	
Rubén Arriazu Muñoz		rarriazu@unex.es	
Área de conocimiento	Didáctica y Organización Escolar y Sociología		
Departamento	Ciencias de la Educación Dirección de Empresas y Sociología		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Rubén Arriazu Muñoz		
Competencias*			
1. COMPETENCIAS BÁSICAS			
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades			
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.			
2. COMPETENCIAS GENERALES			
CG4 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.			
CG7 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

Código Seguro De Verificación	rVWytvFTOFxT+Vee8Juo/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:30
Observaciones		Página	1/6
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rVWytvFTOFxT+Vee8Juo/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CG9 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza						
3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES						
CT1 - Dominar las tecnologías de la información y comunicación. CT3 - Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.						
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS						
CE11 - Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.						
CE12 - Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación. Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.						
CE13 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.						
CE14 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.						
CE19 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.						
CE20 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.						
CE21 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.						
CE22 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.						
Contenidos						
Breve descripción del contenido*						
La asignatura será impartida por dos profesores adscritas a las áreas de sociología y de Didáctica y Organización Escolar y Sociología estructuradas de la siguiente manera:						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ÁREAS</th> <th>Nº CRÉDITOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sociología</td> <td>3 Créditos</td> </tr> <tr> <td>Didáctica y Organización Escolar y Sociología</td> <td>3 Créditos</td> </tr> </tbody> </table>	ÁREAS	Nº CRÉDITOS	Sociología	3 Créditos	Didáctica y Organización Escolar y Sociología	3 Créditos
ÁREAS	Nº CRÉDITOS					
Sociología	3 Créditos					
Didáctica y Organización Escolar y Sociología	3 Créditos					

Código Seguro De Verificación	rVWyTvFTOFxT+Vee8Juo/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:30
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rVWyTvFTOFxT+Vee8Juo/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Temario de la asignatura

Bloque I: La Formación profesional:

1. Legislación básica. Las familias profesionales. Ciclos formativos
2. Los programas de cualificación profesional inicial
3. Acceso a ciclos formativos

Bloque II: La familia profesional de Servicios socioculturales y a la comunidad:

1. Perfil profesional, módulos profesionales y legislación de los siguientes ciclos formativos:
 - Ciclo formativo de grado medio de Atención a la Dependencia
 - Ciclo formativo de grado superior de Animación sociocultural
 - Ciclo formativo de grado superior de Educación infantil
 - Ciclo formativo de grado superior de Interpretación de lengua de signos
 - Ciclo formativo de grado superior de Integración social

Bloque III: Fundamentos del currículo de la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la comunidad.

1. Objetivos Generales y Estructura (módulos, capacidades terminales, contenidos y criterios de evaluación) de los siguientes ciclos formativos:
 - Ciclo formativo de grado medio de Atención a la Dependencia
 - Ciclo formativo de grado superior de Animación sociocultural
 - Ciclo formativo de grado superior de Educación infantil
 - Ciclo formativo de grado superior de Interpretación de lengua de signos
 - Ciclo formativo de grado superior de Integración social

Bloque IV. Las Unidades de Trabajo como forma de programación en la Formación Profesional.

1. ¿Qué es una Unidad de Trabajo?
2. Elementos que componen la Unidad de Trabajo.
3. Elaboración de una Unidad de Trabajo.

Bloque V. Fundamentos sociales del currículo de la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad Sociocultural

1. Evolución de la competencia profesional: cambios en los factores tecnológicos, organizativos y económicos; cambios en las actividades profesionales; cambios en la formación
2. Posición en el proceso productivo: entorno profesional y de trabajo; entorno funcional y tecnológico

Bloque VI. Enseñanzas de los ciclos formativos de Animación Sociocultural, Integración Social y Atención a la Dependencia

1. Contexto social, módulos profesionales y contenido de las enseñanzas

Bloque VII. Enseñanzas de los ciclos formativos de Educación Infantil e Interpretación de Lenguaje de Signos

Contexto social, módulos profesionales y contenido de las enseñanzas

Código Seguro De Verificación	rVWytvFTOFxT+Vee8Juo/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:30
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rVWytvFTOFxT+Vee8Juo/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Actividades formativas*					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	26	5	5	10	6
2	21	5	5	5	6
3	15	2	2	5	6
4	26	5	5	10	6
5	21	5	5	5	6
6	20	5	5	5	5
7	21	3	3	10	5
TOTAL	150	30	30	50	40

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

Las metodologías docentes utilizadas se pueden resumir en los siguientes puntos.

1. Exposiciones teóricas en clase
2. Comentario de noticias de actualidad relacionadas con los contenidos de la asignatura.
3. Elaboración de ensayos críticos que vinculen los conceptos teóricos con las prácticas desarrolladas en la asignatura.

Resultados de aprendizaje*

Los resultados de aprendizaje se encuentran en estrecha relación con las competencias a alcanzar descritas en el segundo apartado de este documento. En concreto, los resultados del aprendizaje se encuentran relacionados con los siguientes puntos.

1. Ser capaz de conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación. Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.
2. Identificar el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
3. Tener conocimiento de la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

Código Seguro De Verificación	rVWytvFTOFxT+Vee8Juo/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:30
Observaciones		Página	4/6
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rVWytvFTOFxT+Vee8Juo/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4. Ser capaz de transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

Sistemas de evaluación*

La evaluación será continua teniendo en cuenta la asistencia activa del estudiante a clase, la elaboración de trabajos, las exposiciones en el aula, la participación en las sesiones de resolución de casos y la realización de controles o examen final. En este sentido, los trabajos supondrán un 50% de la nota, la participación activa en clase un 10% y el examen final un 40%. Para hacer media tanto la nota de los trabajos como la del examen deben ser superiores a 5.

Los trabajos deben ser realizados por no más de 4 alumnos.

Examen final: El alumno realizará un examen final relacionado con los contenidos teóricos del programa, y consistirá en la realización de una prueba objetiva de 40 preguntas con 4 opciones de respuesta donde sólo una es correcta. En la corrección se tendrán en cuenta los errores, por cada tres errores se eliminará una respuesta acertada. Las omisiones no serán tenidas en cuenta.

Los trabajos y las actividades se detallarán durante el desarrollo de las clases presenciales.

Prueba Alternativa:

El profesorado oferta una modalidad de evaluación única (sólo examen final), destinada al alumnado que no acude presencialmente y que permite obtener el 100% de la calificación final incluyendo para ello los contenidos y materiales prácticos abordados durante el curso. El alumno que se decante por esta opción deberá comunicarlo por escrito a todo el profesorado de la asignatura dentro de las tres primeras semanas que comience la asignatura.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA:

R.D 2058/95 por el que se establece el título y las enseñanzas mínimas del Título Superior en Animación Socio-comunitaria y las correspondientes enseñanzas mínimas

R.D 2264/97 por el que se establece el currículo completo del ciclo para el MECD

R.D, 1394/2007 por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación Infantil y se fijan las enseñanzas mínimas

Decreto 173/2008 por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Extremadura

Decreto 61/2012 por el que se modifica el currículo del ciclo formativo de Grado Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Extremadura

Código Seguro De Verificación	rVWyTvFTOFxT+Vee8Juo/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:30
Observaciones		Página	5/6
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rVWyTvFTOFxT+Vee8Juo/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



R.D. 2061/95 por el que se establece el título y las enseñanzas mínimas del Título de Técnico Superior en Integración Social

R.D. 2267/97 por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Integración Social

R.D. 2060/95 por el que se establece el título y las enseñanzas mínimas del título de Técnico Superior en Interpretación de la Lengua de Signos

R.D. 2266/97 por el que se establece el Currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior e Interpretación de la Lengua de Signo

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se utilizará el campus virtual como recurso de comunicación e interacción con el alumnado.

Horario de tutorías

Tutorías programadas: Programadas por el profesor

Tutorías de libre acceso:

Recomendaciones

Código Seguro De Verificación	rVWyTvFTOFxT+Vee8Juo/g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:30
Observaciones		Página	6/6
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/rVWyTvFTOFxT+Vee8Juo/g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

